



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO
Indice en la página número 39

TOMO CLVIII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 5 SECC. I
LUNES 15 DE JULIO DE 1996





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 14 de Abril de 1996, Acta Número 24 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, por un importe - - - de N\$71,261 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Aconchi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 29 de Enero de 1996, Acta Número 30 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, por un - - - - - importe de N\$4'664,184 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

**S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 27 de Marzo de 1996, Acta Número 16 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Arivechi, Sonora, por un - - - - - importe de N\$91,135 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Arivechi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 09 de Abril de 1996, Acta Número 19 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Altar, Sonora, por un importe - - - - de N\$321,426 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Altar, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HEFAMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 30 de Marzo de 1996, Acta Número 9 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, por un importe - - - de N\$56,190 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Bacerac, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 03 de Abril de 1996, Acta Número 15 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, por un - - - -- importe de N\$31,945 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Banámichi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 08 de Abril de 1996, Acta Número 22 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, por un - - - - importe de N\$124,744 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Baviácora, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 29 de Marzo de 1996, Acta Número 20, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Bavispe, Sonora, por un importe de N\$111,849 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Bavispe, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 09 de Abril de 1996, Acta Número 23 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, por un - - - - importe de N\$84,060 (OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 09 de Abril de 1996, Acta Número 27 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, por un importe de N\$7'847,895 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

**S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 2 de Abril de 1996, Acta Número 30 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, por un importe de N\$82'702,030 (OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 12 de Abril de 1996, Acta Número 40, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, por un importe de N\$8'341,798 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Cananea, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e . - .**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 11 de Abril de 1996, Acta Número 353 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, por un importe de N\$1'669,205 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Empalme, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 11 de Abril de 1996, Acta Número 32 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, por un importe de N\$1,786,614 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

C O P I A
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
**Secretaría
de Gobierno**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 09 de Abril de 1996, Acta Número 40, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, por un importe de N\$558,509 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 01 de Abril de 1996, Acta Número 20 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Granados, Sonora, por un - - - importe de N\$204,703 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Granados, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-**
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 15 de Abril de 1996, Acta Número 24 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, por un - - - - importe de N\$109'787,233 (CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996. - **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.-** RUBRICA. - **DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.-** RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-** RUBRICA.- **EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.-** RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 02 de Abril de 1996, Acta Número 17, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Huásabas, Sonora, por un importe de N\$100,651 (CIEN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 10 de Abril de 1996, Acta Número 19 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por un importe de N\$3'752,199 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

P r e s e n t e.-.

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 29 de Marzo de 1996, Acta Número 21 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Imuris, Sonora, por un importe -- -- de N\$795,272 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Imuris, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 08 de Abril de 1996, Acta Número 28 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de La Colorada, Sonora, por un - - - - importe de N\$399,592 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de La Colorada, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 03 de Abril de 1996, Acta Número 24 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Naco, Sonora, por un importe - - - de N\$5,278 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Naco, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 08 de Abril de 1996, Acta Número 16, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora, por un importe de N\$862,881 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Nacoziari de García, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 28 de Marzo de 1996, Acta Número 23 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por un importe de N\$3'943,786 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.-
LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-
LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 2 de Abril de 1996, Acta Número 31 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por un importe de N\$7'439,813 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERZO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 29 de Marzo de 1996, Acta Número 16, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, por un importe de N\$276,188 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 08 de Abril de 1996, Acta Número 24, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, por un importe de N\$3'368,008 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

**S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 29 de Marzo de 1996, Acta Número 31 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Opodepe, Sonora, por un importe - - - de N\$2,114 (DOS MIL CIENTO CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Opodepe, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 23 de Febrero de 1996, Acta Número 153 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Rayón, Sonora, por un importe - - - de N\$141,345 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Rayón, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t a .-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 9 de Abril de 1996, Acta Número 22 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, por un - - - - - importe de N\$617,918 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 27 de Marzo de 1996, Acta Número 27 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, - - - - por un importe de N\$3,193,411 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 04 de Marzo de 1996, Acta Número 32 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, - - - por un importe de N\$86,614 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 15 de Marzo de 1996, Acta Número 4 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Tepache, Sonora, por un importe - - - de N\$100,237 (CIEN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Tepache, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

**S E C R E T A R I A
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 01 de Abril de 1996, Acta Número 13 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, por un - - - - - importe de N\$22,996 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS -- NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 28 de Junio de 1996.- **DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-**
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y seis.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA**
HERMOSILLO

S E C R E T A R I A

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 02 de Abril de 1996, Acta Número 25 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Ures, Sonora, por un importe - - - - de N\$237,371 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Ures, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, dos de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O:



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

S E C R E T A R I A

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P r e s e n t e.-.**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 30 de Marzo de 1996, Acta Número 13, y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1995, del Ayuntamiento de Yécora, Sonora, por un importe de N\$97,195 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Yécora, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 25 de Junio de 1996.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. LEOBARDO JORGE GONZALEZ CEJUDO.- RUBRICA.-
DIPUTADO SECRETARIO.- C. MIGUEL ANGEL OCEJO MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.-
PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, primero de julio de mil novecientos noventa y seis.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERZEZO.- RUBRICA.-



ESTATAL**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Aconchi, Sonora.	2
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora. .	3
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Arivechi, Sonora.	4
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Altar, Sonora.	5
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Bacerac, Sonora.	6
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Banámichi, Sonora. ..	7
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Baviácora, Sonora.	8
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Bavispe, Sonora.	9
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora	10
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Caborca, Sonora.	11
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.	12
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Cananea, Sonora.	13
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Empalme, Sonora.	14
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora.	15
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora.	16
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Granados, Sonora.	17
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora.	18
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora. ..	19

Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora.	20
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.	21
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Imuris, Sonora.	22
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de La Colorada, Sonora.	23
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Naco, Sonora.	24
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora.	25
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.	26
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.	27
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.	28
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.	29
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Opodepe, Sonora.	30
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Rayón, Sonora.	31
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora. ...	32
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.	33
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora.	34
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Tepache, Sonora.	35
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora.	36
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Ures, Sonora.	37
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1995, presentada por el Ayuntamiento de Yécora, Sonora.	38

